

05.1 BALANCE DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

1. El Defensor del Pueblo Andaluz ante la crisis económica

Este es ya el séptimo año desde que en 2008 esta Institución decidiera dedicar un espacio destacado de su Informe Anual al Parlamento de Andalucía a reflexionar sobre las consecuencias que en relación a los derechos sociales de los andaluces y las andaluzas había tenido la crisis económica en el año al que se refería la dación de cuentas.

Así, describíamos 2008 como el año en que Andalucía despertó del sueño ilusorio del crecimiento económico sostenido para descubrir la dura realidad de los periodos de recesión que, ineludiblemente, suceden a los de crecimiento. 2009 fue definido como el año en que los efectos de la crisis económica se extendieron y generalizaron por la sociedad andaluza, produciendo una suerte de *socialización del sufrimiento*.

A 2010 lo describimos como el año en que se produjo la *profundización del sufrimiento* entre los sectores más débiles y más expuestos a los efectos de la crisis. 2011 fue etiquetado como el año de la *institucionalización de la crisis*, en la medida en que considerábamos que había sido durante ese año cuando toda la sociedad y los grupos y colectivos que la integran, sin exclusiones de ningún tipo, habían debido rendirse a la evidencia de que la crisis había venido para quedarse y ya no tenía sentido seguir ignorándola y confiando en una recuperación que no acababa de llegar.

En 2012, enfrentamos un dilema que no supimos resolver, cual era el de encontrar un término que nos permitiera definir un año que había resultado catastrófico desde cualquier punto de vista, tanto en lo social como en lo económico. Finalmente describimos la realidad vivida diciendo que 2012 era el año en que la crisis económica había fagocitado nuestra realidad, impregnándolo todo, convirtiéndose en el eje sobre el que parecían girar nuestras vidas y ocupando con su presencia ominosa el devenir cotidiano de una sociedad cada vez más angustiada y cuyo estado de ánimo oscilaba entre la desesperanza y la indignación.

Tampoco fue tarea fácil describir o etiquetar nuestra vivencia de la crisis en el pasado año 2013, ya que fue el año en que se mezclaron la desesperanza de una realidad desoladora, con la esperanza que nos aportaban unos datos conocidos en las postrimerías del año y que mostraban una mejoría en los indicadores económicos que apuntaban a una evolución positiva de nuestra economía a medio plazo.

Con este bagaje, si tuviéramos que etiquetar 2014 a la vista de los datos y cifras ya conocidos y de las previsiones que vaticinan nuestro futuro, tendríamos que describirlo como el año de las ambivalencias y, las realidades contrapuestas, en el que transitamos entre la desolación de comprobar como han empeorado los datos que reflejan la cruda realidad cotidiana de los más desfavorecidos y la alegría ilusionada de ver que por fin remontan las tasas de empleo y apuntan en positivo los índices del crecimiento económico.

En efecto, el dato mas significativo de 2014 ha sido el referido al desempleo, que por primera vez en 7 años ha descendido en España, pasando de los 5.896.300 parados de finales de 2013 a los 5.457.700 contabilizados al concluir 2014. Un descenso de la tasa de desempleo desde el 25,73% hasta el 23,70%. (Datos de la EPA del 4º trimestre de 2014).

Por su parte, en Andalucía hemos pasado de un total de 1.446.600 personas en paro a finales de 2013, a contabilizar 1.395.700 parados al concluir 2014. Descendiendo nuestra tasa de paro hasta el 34,23%, desde el tope del 36,32% que se alcanzó en 2013.

Ciertamente no es una reducción significativa en términos cuantitativos o porcentuales y difícilmente puede llevar a la euforia si tenemos en cuenta el elevadísimo número de personas que aun permanecen sumidos en la desesperación del desempleo. No obstante, el cambio de ciclo que reflejan estas cifras nos ofrece un elemento al que asirnos para contemplar con mayor esperanza el futuro.

En todo caso, por estas cifras positivas no nos impide mostrar nuestra preocupación por la precariedad del empleo creado y por la lentitud con la que decrece una tasa de desempleo que sigue en cifras propias de un país subdesarrollado y que, de seguir a este ritmo, difícilmente alcanzaría niveles de relativa normalidad antes de 2020.

También nos parece interesante destacar que aunque el descenso en la tasa de desempleo ha beneficiado a hombres y mujeres, tanto en España como en Andalucía, sin embargo, este descenso ha sido menor en las mujeres andaluzas, lo cual agrava su situación de desventaja respecto a los hombres en relación a este parámetro que ya se puso de manifiesto el pasado año.

De igual modo, debemos detenernos en un dato relacionado con el empleo que nos parece esencial para el futuro de nuestra sociedad, cual es el del paro juvenil, que había alcanzado en nuestra Comunidad Autónoma en 2013 un 63% de desempleados menores de 25 años. Una cifra que ha experimentado en 2014 una ligera mejoría que ha llevado la tasa hasta el 58,96%. Un descenso esperanzador, aunque manifiestamente insuficiente para revertir el proceso que está llevando a muchos jóvenes andaluces a optar por la emigración a otros países como única solución ante la falta de expectativas en nuestro país.

Tampoco podemos obviar un dato que nos parece especialmente significativo como termómetro para calibrar la evolución del porcentaje de personas y familias que se encuentran en situación de exclusión o en riesgo de caer en ella. Nos referimos al dato del número de hogares en que todos sus miembros se encuentran en situación de desempleo, que ha descendido desde los 1.832.300 hogares de 2013, hasta los 1.766.300 contabilizados en 2014.

Un descenso que, sin embargo, apenas si hace disminuir la cifra de hogares en esta situación respecto de la contabilizada en el año precedente y que supone que sigue existiendo un número muy elevado de familias que van a tener que afrontar un año más el drama cotidiano de la supervivencia.

Muchas de estas familias proceden de ambientes que antes de la crisis podríamos definir como normalizados socialmente, pero que vieron trastocada su realidad económica y social de forma sorpresiva por la crisis y debieron enfrentar, sin habilidades sociales para ello, el difícil reto del desempleo prolongado y la falta de recursos. Para este tipo de familias, cada año que se prolonga su situación sin encontrar una solución que al menos palié la falta absoluta de ingresos en la unidad familiar, es un paso más en el camino hacia la exclusión y la marginalidad.

Junto a estos datos, existen otros parámetros que también definen de forma gráfica la realidad social y económica en 2014. Así, según datos del *Observatorio social de la gente mayor* un 19,9% de los hogares españoles tiene como principal fuente de ingresos la prestación de jubilación que percibe uno de sus miembros. Es decir, casi un 20% de los hogares españoles depende económicamente de los ingresos que aporta una persona pensionista.

Se trata de un dato que crece al ritmo de 2 puntos cada año y que hay que poner en relación con una realidad social surgida de la crisis en la que muchos padres o abuelos pensionistas han tenido que hacerse cargo de la supervivencia económica de toda su familia, incluidos muchas veces los nietos. Una realidad que se agrava si tomamos en consideración que la mitad de los pensionistas perciben unas prestaciones inferiores al salario mínimo y un 14% se sitúan en el umbral de la pobreza.

Por otro lado, y según datos de un informe presentado en octubre de 2014 por la Fundación FOESSA con datos correspondientes a 2013, 697.000 hogares en los que viven 2,1 millones de andaluces están en situación de exclusión social, lo que supone un 25,2% de la población. De ellos, 334.000 hogares están en situación de exclusión severa, lo que alcanza al 13,1% de la población andaluza.

Por lo que se refiere a la pobreza, según los datos del Informe FOESSA la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social alcanzaba en Andalucía el 38,3 % al finalizar 2013. Esto significa que 4 de cada 10 personas se encontraban en nuestra Comunidad Autónoma en riesgo de pobreza o exclusión.

La pobreza infantil está más extendida y es más severa y más intensa en la infancia que en el resto de la población. En España, el 32,6% de los niños y niñas viven en riesgo de pobreza o exclusión social mientras que en Andalucía es el 45,3%.

También resultan significativos los datos aportados por este estudio sobre el impacto que las dificultades económicas han tenido en los hogares andaluces por los gastos derivados de la vivienda.

Así es que el 46,6% de estos hogares se ve obligado a reducir los gastos de la casa; el 22,1% manifiesta no disponer de dinero suficiente para pagar gastos de la casa (hipoteca, alquiler, facturas de luz, agua...), y el 21,7% ha sufrido avisos de corte de luz, agua o teléfono.

Asimismo, seis de cada 10 hogares andaluces (55%) se ven en dificultades para atender gastos imprevistos. Un dato que debemos relacionar con el 46,4% de hogares que tiene en Andalucía problemas importantes para llegar a fin de mes.

En el ámbito de la salud, es significativo el dato del 20,6% de hogares que tiene problemas en Andalucía para afrontar el pago de sus medicamentos y para asegurarse una alimentación suficiente y equilibrada en términos nutricionales. Situación que se agrava en el 9% de hogares que integran a una persona con problemas de salud mental o depresión.

Las situaciones de exclusión afectan con especial dureza a los menores que integran el 50% de los hogares en esta situación y se triplican en relación a las personas inmigrantes. Los hogares con hijos son significativamente más pobres que los demás y la distancia entre unos y otros se ha triplicado en los últimos 8 años. Actualmente uno de cada cuatro niños en Andalucía vive en riesgo de pobreza y las desigualdades son más evidentes en el caso de la población infantil, que están creciendo.

Por lo que se refiere al derecho a una vivienda digna que proclama nuestra Constitución, nos parece importante señalar que pese a la mejora de algunos indicadores económicos en 2014, el número de procesos judiciales por ejecución hipotecaria sigue siendo muy elevado.

Así, en los 3 primeros trimestres de 2014 se presentaron en los tribunales de justicia andaluces un total de 12.616 ejecuciones hipotecarias, cifra bastante parecida a la computada en 2013 para dichos trimestres, lo que hace pensar que el dato final de ejecuciones hipotecarias de 2014 no mostrará una mejoría respecto del año precedente.

Un dato que debemos complementar con el relativo a los lanzamientos practicados como consecuencia de estos procesos de ejecución hipotecaria que, según datos del Consejo General del Poder Judicial, se incrementaron en el tercer trimestre de 2014 en un 7,35% respecto del mismo trimestre de 2013.

Se trata de datos que ponen de manifiesto que, aunque la situación económica experimente una progresiva mejoría, las consecuencias de la crisis seguirán dejándose sentir durante muchos años. Así, la mayoría de estos desahucios son consecuencia de situaciones de impago de préstamos hipotecarios que se produjeron hace ya cierto tiempo y que no se han solventado en sede judicial hasta 2014. Lo cual nos lleva a pensar que la mejoría en los indicadores macroeconómicos que se ha observado en 2014 tardará bastante tiempo en trasladarse a los hogares y en permitir un descenso significativo en otros indicadores, como el que estamos analizando.